

REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA Y GESTIÓN

Nombre del Club / Academia: _____

NIT: _____ | Resolución / Reconocimiento Deportivo: _____

Representante Legal o Director: _____

*Documento parametrizado para la gestión administrativa e integración institucional con la plataforma **Maleiwa**.*

Capítulo I: Disposiciones Generales y Marco Legal

El presente reglamento rige las actividades formativas y competitivas del club, estableciendo un estándar claro de expectativas organizativas. Sus disposiciones se enmarcan en el cumplimiento normativo riguroso, incluyendo:

- **Ley 181 de 1995:** Fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- **Ley 1098 de 2006:** Código de la Infancia y la Adolescencia (garantizando entornos seguros y formativos para menores).
- **Ley 1581 de 2012:** Régimen General de Protección de Datos Personales (Habeas Data).

Capítulo II: Derechos y Deberes de los Deportistas

- **Puntualidad y asistencia:** El deportista debe presentarse _____ minutos antes del inicio de la sesión. Toda inasistencia deberá notificarse con _____ horas de antelación justificando motivos de salud o académicos.
- **Indumentaria Oficial:** Es obligatorio presentarse con la indumentaria correspondiente:

☐ Entrenamiento ☐ Presentación ☐ Competencia
- **Fair Play y Convivencia:** Promover el juego limpio, manteniendo en todo momento un trato respetuoso hacia compañeros, cuerpo técnico, jueces y rivales, tanto dentro como fuera de las instalaciones deportivas.

Capítulo III: Código de Conducta para Padres de Familia

- **Acompañamiento Positivo:** Fomentar el apoyo constructivo desde las gradas. Queda estrictamente prohibido intervenir en las decisiones tácticas del cuerpo técnico o dirigirse de manera hostil al cuerpo arbitral.
- **Canales Formales de Comunicación:** Las inquietudes sobre el rendimiento o situación de los deportistas se atenderán exclusivamente los días _____ en el horario de _____. No se atenderán consultas en medio del desarrollo de los entrenamientos.

Capítulo IV: Compromisos y Ética del Cuerpo Técnico

- **Planificación:** Estructuración rigurosa de las sesiones de entrenamiento, registradas en plataforma con _____ días de antelación.
- **Enfoque Formativo:** Trato digno, empático y profesional, priorizando la formación integral y el bienestar físico/psicológico del alumno sobre los resultados competitivos inmediatos.
- **Trazabilidad:** Registro oportuno de asistencias, valoraciones técnicas, y reportes disciplinarios al finalizar cada jornada.

Capítulo V: Políticas Financieras y Matrículas

Concepto Administrativo	Condiciones y Plazos
Corte y Mensualidad Regular	Día _____ al día _____ de cada mes.
Recargo por Mora	A partir del día _____ se cobrará un recargo del _____%.
Congelación o Baja (Retiro)	Debe notificarse con _____ días de anticipación al próximo ciclo.

Nota: La validación de pagos, emisión de comprobantes digitales y recordatorios automáticos se realizarán bajo los flujos de cobro de Maleiwa.

Capítulo VI: Protocolos de Salud, Emergencias y Autorizaciones

- **Certificación Médica:** Obligatoriedad de presentar y mantener vigente el certificado de aptitud física cada _____ meses.
- **Atención de Emergencias:** Consentimiento para la aplicación de primeros auxilios y, en caso de lesión grave, traslado al centro de salud preferencial: _____.

- **Manejo de Datos y Derechos de Imagen:** Con la aceptación del reglamento, se autoriza el uso de material audiovisual con fines estrictamente deportivos, formativos y de difusión institucional.

Capítulo VII: Aceptación y Consentimiento Informado

La formalización de este documento es un requisito indispensable. Con el fin de evitar el extravío de documentación física y garantizar que las familias revisen los términos, **este reglamento será desplegado como un requisito de aceptación digital obligatoria** dentro del flujo de inscripción.

El historial de constancia, junto con la firma digital, quedará respaldado en la nube y accesible directamente desde la ficha del alumno en la plataforma.

Documento modelo para la gestión y estandarización normativa de academias deportivas.

Gestión moderna, transparente y centralizada.

Plantilla creada por maleiwa <https://maleiwa.com>